

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 191-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 4-99.

ACUERDA

Arto. 1 Ratificar a la **Señora Cristian Matus**, como Secretaria Departamental de Gobierno de Chontales.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieiocho de Abril del año dos mil dos. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.